

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4736 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de València» número 249, de 29 de diciembre de 2022, aparece publicado el anuncio relativo a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Agente de Policía Local, previstas en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, al cumplir con los requisitos señalados en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, escala Básica, grupo C1 de clasificación profesional.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 3 de febrero de 2023.—El Secretario General de Administración Municipal, Francisco Javier Vila Biosca.